



## ACTA DE INICIO DE OBRA

En la Ciudad de Mendoza a 29 (veintinueve) días del mes de Enero de 2017, en presencia del Arq. Juan Manuel Filice, Subsecretario de Desarrollo Urbano, el Arq. Alejo Peralta- a cargo de la inspección-, la Arq. María Belén Lima y el Arq. Cristian Riveros, en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, y el Ing. Civil Juan Martín Sanchis Graffigna, en representación de la empresa SANCO S.A., contratista de la obra: "Teatro Mendoza" según decreto N° 1358/16 de fecha 18 de Enero de 2017, actuaciones que constan en Expediente N° 11.700 – P – 2016.

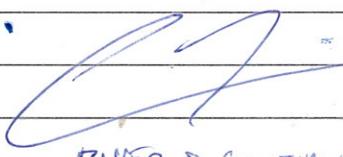
En el presente acto se imparte a la Empresa Contratista la orden de iniciación del contrato, teniendo en cuenta que a la entrega del proyecto ejecutivo y la aprobación del mismo por parte de la Comuna, conforme pliego licitatorio, se impartirá la respectiva Acta de Replanteo, con entrega del terreno y puntos singulares para desarrollo de los trabajos. Los mismos deberán ser concluidos en un plazo de obra de 610 días corridos.

Para constancia se firma el presente Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el día y lugar indicados.

  
JUAN MARTIN SANCHIS G.  
REP. TECNICO  
SANCO S.A.

  
Arq. ALEJO PERALTA  
Legajo N° 13162  
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

  
Arq. JUAN MANUEL FILICE  
Subsecretario de Desarrollo Urbano  
Secretaría de Plan., Infraestructura y Amb.  
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

  
RIVEROS CRISTIAN